Informe sobre las acciones institucionales de educación en derechos humanos de las entidades distritales de la ciudad de Bogotá.

Cuarto Trimestre 2023 - Final

Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación

Acuerdo Distrital 125 de 2004, reglamentado por el Decreto 024 de 2005.

Bogotá, D.C., febrero de 2024

Contenido

Entidades por Derecho propio **3**

Secretaría de Educación Distrital *3*

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital **12**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos ... **20**

Dirección Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR de la Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General *23*

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital **23**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia **24**

Secretaría Distrital de Salud *25*

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital **25**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos ... **25**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia **27**

Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad **27**

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD *28*

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital **28**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos ... **29**

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia **30**

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP *31*

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital **31**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos ... **34**

Personería de Bogotá *37*

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos ... **37**

Veeduría Distrital *43*

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital **43**

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos ... **44**

Entidades por Derecho propio

Secretaría de Educación Distrital

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Descripción de las acciones:

Desde el Programa Integral y más específicamente con la estrategia JER (Justicia Escolar Restaurativa) se acompaña a las instituciones educativas para que las propuestas conceptuales, metodológicas y didácticas de implementación de la cátedra sobre todo contribuyan a fomentar cultura de paz y reconciliación. Esto implica que las comunidades educativas promuevan experiencias que favorezcan la apropiación de contenidos asociados a educación para la paz y las capacidades socioemocionales y ciudadanas desde acciones de agenciamiento y empoderamiento en donde niñas, niños, jóvenes, docentes, directivos y orientadores se comprometen a transformar sus relaciones y ser co-costructores de proyectos e iniciativas de transformación de las prácticas punitivas (castigar un daño con otro daño) y se promuevan ambientes de escucha, gestión emocional y reparación de las afectaciones ocurridas.

En particular, el Decreto 1038 de 2015 plantea que es responsabilidad de los establecimientos educativos de preescolar, básica y media incorporar la Cátedra dentro del Plan de Estudios, para lo cual deberá estar adscrita dentro de algunas de las áreas fundamentales como a) ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; b) ciencias naturales y educación ambiental, o c) educación ética y en valores humanos, y podrá incorporarse en las áreas transversales. Sobre el contenido, se puntualiza que los establecimientos educativos de preescolar, básica y media podrán determinarlos, desarrollando al menos dos de las siguientes temáticas: 1) resolución pacífica de conflictos; 2) prevención del acoso escolar; 3) participación política; 4) proyectos de impacto social; 5) diversidad y pluralidad; 6) protección de las riquezas culturales y naturales de la nación; 7) memoria histórica; 8) historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; 9) uso sostenible de los recursos naturales de la nación; 10) justicia y derechos humanos; 11) Dilemas morales; y 12) proyectos de vida y prevención de riesgos.

Así entonces, la Cátedra de paz entra a hacer parte del currículo desde la autonomía escolar respondiendo sobre todo al espíritu que tiene la misma de fomentar un espacio intencionado para el aprendizaje y promoción de la cultura de paz que contribuya a promover en el país nuevas formas de relación. Se reconoce la escuela como escenario ético y político para fomentar esta cultura del respeto, la escucha, la valoración de la diversidad y la construcción desde las diferencias a partir de capacidades socioemocionales y ciudadanas. Este espacio curricular institucional parte de comprender el currículo como «el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner

en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional» (ley 115 de 1994). Es así que, La Cátedra de paz puede ser considerada como área en el marco del plan de estudios, o puede implementarse a partir de proyectos interdisciplinarios o proyectos transversal, toda vez que se garantice su implementación con carácter vinculante y obligatorio en el proceso educativo de las y los estudiantes.

Para contribuir al fortalecimiento de este espacio pedagógico, desde el año 2020 en el marco del Programa Integral se han abierto espacios de encuentro y reflexión colectiva virtuales y presenciales, en donde docentes, estudiantes y líderes académicos y de organizaciones sociales sostienen diálogos de saberes a partir preguntas de reflexión sobre cómo el aula y la escuela desde sus proyectos transversales y acciones específicas, promueven educación para la paz y analizan los desafíos de la construcción de ambientes de respeto y democracia. Además, en el año 2022, la SED produjo y publicó el documento de "Orientaciones pedagógicas para la implementación de la cátedra de Paz" las cuales tienen como objetivo "generar un escenario pedagógico y político que movilice ciudadanías y problematice las causas, consecuencias y retos del conflicto armado en Colombia. (…) aborda las posibilidades que la escuela crea alrededor de la gestión de conflictos desde la incorporación de la perspectiva restaurativa en las dinámicas escolares. En concreto, en la apuesta por hacer de las escuelas territorios de paz, el documento propone abordar la Cátedra de Paz desde el cuidado de la vida y los territorios; el género y la diversidad en la construcción de paz; el papel de las comunidades en la dignificación de las víctimas; participación política y gobierno escolar de jóvenes, niños, niñas, adolescentes y familias; justicia restaurativa y pedagogías de la memoria, la verdad, la restauración y las garantías de no repetición".

Sumado a lo anterior, desde el año 2020 en el marco del Programa Integral, la SED ha publicado la circular de hitos de paz con el propósito de "invitar a la localización, recuperación y significación de memorias que den lugar a procesos pedagógicos en clave de paz en los contextos escolares y comunitarios" (Circular hitos de paz, 2023). En particular, para el año 2023 estas fechas conmemorativas estuvieron ancladas al sistema integral de paz y *"las transformaciones culturales que se movilizan en la escuela desde la implementación del Acuerdo de Paz de la mano de las instituciones que lo movilizan: la Jurisdicción Especial para la Paz —JEP—, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas —UBPD— y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad La Convivencia y la No Repetición —CEV—"* por lo que se crearon y difundieron con la comunidad educativa ampliada guías pedagógicas y se instó a que los hitos de paz fueran escenario pedagógico privilegiado para impulsar la reflexión política y ética acerca del rol que tiene la escuela en la promoción de culturas de paz. De esta forma, el fortalecimiento de la cátedra de paz impulsado desde la estrategia JER se dio a partir de dos procesos: por un lado, el acompañamiento específico a algunas instituciones educativas que desarrollando proyectos JER impulsaron acciones de aula vinculadas a cátedra de paz y por el otro, el impulso y desarrollo de los hitos de paz en el segundo semestre de 2023.

Logros y avances:

1. **Acciones Pedagógicas realizadas para fortalecer los procesos de Cátedra de Paz en el segundo semestre 2023**

Para dar continuidad a los procesos pedagógicos impulsados tanto en el primer semestre de 2023 como en años anteriores y reconociendo ante todo que la cátedra de paz es el escenario privilegiado para que desde la escuela se continúe reflexionando sobre las causas y consecuencias del conflicto armado, la Secretaría de Educación del Distrito siguió impulsando pedagogías de las memorias, la verdad, la reconciliación, así como la educación socioemocional y la gestión pacífica de conflictos desde las experiencias JER que se desarrollan en 391 instituciones educativas oficiales. Así entonces, a través de herramientas pedagógicas, metodológicas y conceptuales de la cultura restaurativa se promovió el análisis crítico sobre el conflicto armado interno, sus causas y consecuencias, así como el impacto hacia las relaciones sociales y en particular en la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de acciones propositivas de cambio para que desde la escuela se puedan plantear garantías de no repetición.

Adicionalmente, de manera particular para el segundo semestre de 2023 se acompañó el proceso de cátedra de paz desde el impulso y desarrollo a los hitos de paz propuestos en la circular emitida en abril del mismo año. Los hitos de paz están concebidos como una propuesta para que en las escuelas se abran espacios de reflexión crítica sobre la construcción de paz y convivencia social. Dicha agenda la conforman efemérides de paz de gran relevancia para la memoria social y colectiva, buscando que las escuelas incorporen las mismas en sus calendarios académicos y desarrollen acciones pedagógicas que impulsen culturas de paz.

Así entonces, para el segundo semestre de 2023 fueron en particular **cuatro hitos** conmemorativos, a saber:

1. **Primer hito de Paz del segundo semestre**

Título: Primer Encuentro Internacional de Justicia Escolar Restaurativa – JER-
Fecha: Julio 25, 26 y 27
Horizonte Pedagógico: Reconocer los aportes que tiene el sector educativo en la promoción de acciones de prevención de violencias y garantías de no repetición desde redes sostenibles de aprendizaje y práctica asociadas a las experiencias JER y otras expresiones pedagógicas.

El hito de paz se desarrolló en la ciudad de Bogotá durante tres días en los cuales la comunidad educativa ampliada de la ciudad reflexionó sobre la forma como las prácticas restaurativas tienen lugar en la escuela y su potencial para promover educación para la paz. Para ello el evento contó con la presencia de más de 1500 personas durante el primer día que se realizó en las instalaciones del centro de convenciones ágora, entre quienes se encontraron reconocidos investigadores nacionales e internacionales quienes promovieron diálogo de saberes con docentes, estudiantes, directivas y familias sobre cómo potenciar las escuelas como territorios de paz.

El desarrollo del encuentro incluyó además un proceso de motivación, la publicación de la agenda y la publicación del texto explicativo sobre lo que significa para la entidad la promoción del enfoque restaurativo en la escuela. Por ello, desde red académica se dispuso un micrositio para que se pudiera acceder a la información en línea de la propuesta

pedagógica del evento. La página del evento fue: https://www.redacademica.edu.co/encuentro-internacional-de-justicia-escolar-restaurativa

Además, para impulsar la reflexión sobre las prácticas restaurativas en la escuela y sus beneficios, la SED publicó una guía pedagógica invitando a que, durante la jornada del 25 de julio, docentes pudieran analizar la manera en la que el enfoque restaurativo potenciaba los procesos convivenciales y generaba otras maneras de construir relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Esta guía pedagógica se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2023-07/Guia_Pedago%CC%81gica_Julio_Construcion_Paz_JER.pdf

2. **Segundo hito de Paz del segundo semestre**

Título: Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada
Fecha: 30 de agosto
Horizonte Pedagógico: Identificar en los procesos de búsqueda y procesos de resistencia de las organizaciones y de la Unidad de Búsqueda de Personadas dadas por Desaparecidas una causa común que vincule a todos los actores de las comunidades educativas.

Este segundo hito del segundo semestre conmemoró la búsqueda y la empatía invitando a reconocer que la desaparición forzada, es un acto que lesiona la dignidad humana, restringe las libertades, daña a quienes la padecen y deteriora el tejido social. Los daños ocasionados por la desaparición implican un gran esfuerzo a la hora de pensar cómo abordarlos, en especial en las tareas que se ocupan de la búsqueda de personas desaparecidas, el alivio del sufrimiento ocasionado y las medidas que contribuyen al restablecimiento de derechos, la verdad y la reparación integral. En este sentido, se propuso la reflexión sobre la empatía frente a la desaparición forzada en la escuela para extender solidariamente un sentir que contribuyera con una educación para la paz desde las miradas de las víctimas, sintonizar a la ciudadanía con los esfuerzos de la búsqueda y la no repetición y contribuir con los avances del Sistema Integral para la paz. El hito a nivel Nacional se denominó “la escuela abraza la búsqueda y la empatía” y para ello, el equipo motor conformado por profesionales de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas, el Programa Nacional de Educación para la Paz (EDUCAPAZ), El centro de memoria, paz y reconciliación, la red de universidades por la Paz y la Secretaría crearon y difundieron las guías pedagógicas a aquellos docentes que se inscribieron en un enlace previamente difundido. Así mismo se realizaron espacios virtuales de sensibilización y explicación pedagógica del sentido del hito.

3. **Tercer hito de Paz del segundo semestre**

Título: 36ª Semana por la Paz
Fecha: 3 al 10 de septiembre

Horizonte Pedagógico: Visibilizar el poder transformador que tienen las redes de la comunidad educativa ampliada para la construcción de paz desde la valoración y el respeto a la diversidad.

Desde la comisión pedagógica de Semana por la Paz (en la cual la SED se vinculó activamente) se invitó a las instituciones educativas a promover las "juntanzas" creadoras de Paz. Así entonces, fueron varias las instituciones educativas de la ciudad que a lo largo del mes de septiembre conmemoraron la semana por la paz y durante las mismas fechas, realizaron actividades asociadas a las mismas experiencias de Justicia Escolar Restaurativa, presentando ante la comunidad educativa ampliada sus reflexiones sobre cómo la Paz es un derecho que se vive en la construcción de vínculos respetuosos y responsables entre quienes participan de la comunidad educativa.

4. **Cuarto hito de Paz del segundo semestre**

Título: La escuela abraza la justicia y la restauración
Fecha: 2 de octubre
Horizonte Pedagógico: Reconocer las apuestas de transformación en términos de justicia propuestos por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y sus tránsitos a las experiencias de Justicia Escolar Restaurativa (JER).

Este último hito de paz que se impulsó durante el mes de octubre y los días de noviembre (en algunas instituciones educativas) buscaba entre otras cosas acercar la reflexión pedagógica al quehacer de la Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP) mostrando en la escuela el proceso que implica el reconocimiento, la responsabilización y la reincorporación. En particular, para niños y niñas, se invitó a conocer y comprender cómo las personas pueden equivocarse, y cuando esto ocurre, pueden pedir disculpas y comprometerse con el cambio.

Al igual que para los anteriores hitos (la escuela abraza la verdad y la escuela abraza la empatía) el equipo motor creó y difundió las guías pedagógicas para que miembros de la comunidad educativa reconocieran en qué consistían los procesos pedagógicos que se podrían desarrollar con estudiantes tanto de primaria como de secundaria, pero sobre todo, pudieran seguir brindando su reflexión crítica alrededor de lo que significa el apoyo al sistema integral de paz.

2. **Instituciones participantes del proceso de fortalecimiento de Cátedra de paz en el Distrito.**

Como ya se ha señalado, a lo largo de lo corrido en el 2023 se abrieron diversos escenarios masivos intencionados desde la SED para impulsar las líneas temáticas que contiene el documento de orientaciones para la Cátedra de Paz. A través de estos espacios de reflexión se pretende propiciar discusiones y análisis desde las capacidades de sensibilidad y gestión emocional, creatividad e innovación, participación, pensamiento y memoria critica, entre otras, sobre temas como la dignificación de las víctimas; participación política de niñas, niños, adolescentes y familias y gobierno escolar y justicia restaurativa, pedagogías de la memoria, la verdad, la restauración y las garantías de no repetición.

De igual forma, aunque se han abierto espacios de reflexión masiva con las comunidades educativas en el año 2023, es menester señalar que también se han acompañado de manera directa y situada otros encuentros a nivel local e institucional, buscando que en las instituciones educativas se puedan involucrar de manera directa tanto a estudiantes como a familias y docentes de diversas áreas en la reflexión de lo que significa la educación para la paz desde las distintas asignaturas.

Estos encuentros ponen el precedente de que son las instituciones, sus líderes educativos y sus estudiantes quienes, a través del diálogo, la reflexión crítica y el análisis de sus realidades quienes en su rol de agentes transformadores pueden impulsar los cambios y el impulso de cultura de paz. Se hace necesario seguir creando espacios de reflexión crítica sobre los retos, perspectivas, problemas históricos, imaginarios sobre la paz que tienen los educadores, estudiantes y familias, buscando de esta forma, nutrir no sólo de contenidos sino de metodologías y pedagogías la cátedra de paz.

Retos:

De esta forma, con el proceso que se avanza, se espera ante todo que la cátedra de paz:

- No esté de espaldas a lo que están trabajando las comunidades educativas, sino que, por el contrario, articule y recoja sus experiencias, temáticas e iniciativas con el propósito de potenciar estos proyectos pedagógicos que ya se vienen adelantando. Partimos de lo que ya existe y sin imponer líneas temáticas alejadas de los proyectos ya trabajados.
- Dialogue con las experiencias y los contextos de las instituciones educativas y sus contenidos para adaptarse a sus necesidades. Esto también implica que las orientaciones deben ser más aterrizados y contextualizados, de manera que no se queden en promover una serie de principios abstractos, sino que dialoguen con las realidades de los territorios, lo que implica la realización de procesos de investigación alrededor de las situaciones y problemáticas de las localidades.
- Se realice desde la autonomía de las comunidades educativas y en dialogo con orientaciones nacionales y distritales. En este sentido, es importante que los contenidos y temáticas de la Cátedra de Paz cuenten con una retroalimentación permanente de las comunidades, de manera que se ajusten de acuerdo con las experiencias y los aprendizajes derivados de sus prácticas y no al revés.
- Se estructure con una amplitud tal que permita hablar de una pluralidad de visiones alrededor de la paz, las ciudadanías, la diversidad, el enfoque de género, entre otros. Lo fundamental es que las orientaciones posibiliten diferentes acercamientos a estos elementos desde las variadas condiciones de las comunidades educativas

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

Área responsable: Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Descripción de las acciones:

La estrategia de Fortalecimiento familiar del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, se busca fortalecer la relación familia-escuela y comunidad, y las capacidades socioemocionales y ciudadanas

en los entornos familiares, a partir de espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, las emociones, las maneras de comunicarnos y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia. Para ello, se promueven el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, por medio de la creación de **Redes de Aprendizaje y Práctica** y el acompañamiento a las **Escuelas del Cuidado Familiar.** Las escuelas del cuidado familiar son concebidas como espacios de acompañamiento, diálogo, reflexión y formación acerca de temas tan variados como los conflictos cotidianos, reflexión y acción sobre las emociones, las diferentes formas de comunicarnos, las prácticas restaurativas familiares.

Alrededor de lo realizado en las Escuelas del Cuidado Familiar con padres, madres y personas cuidadoras a lo largo de las implementaciones durante el periodo 2021 a junio del 2023, hemos llegado a todas las localidades del distrito, bajo la modalidad presencial y virtual en el sector rural como urbano llegando a 620 sesiones aproximadamente con 42.000 participantes de padres, madres y cuidadores desde mayo 2022 a mayo 2023.
Estos encuentros se apoyan con base en el módulo de la caja de herramientas que se fundamenta y pone en práctica de acuerdo con las necesidades e intereses priorizados por los equipos de orientación. Como resultado, las dos temáticas más solicitadas son: 1) Gestión y comunicación de las emociones en familia y 2) Gestión creativa de conflictos en familia.

Adicionalmente el fortalecimiento de los manuales y planes de convivencia de las instituciones educativas se adelantó desde el 2020 al 2023 en el marco de la implementación del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, reconociendo la convivencia escolar como un elemento fundamental de la educación integral, la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en la escuela.

Logros y avances: Desde las Escuelas del Cuidado Familiar destacamos las siguientes acciones:

- **Acompañamiento a las familias y comunidades educativas:** partir de los encuentros y las estrategias llevadas a cabo desde las Redes de Aprendizaje y Práctica locales se han fortalecido vínculos y procesos comunitarios a partir del trabajo mancomunado en pro de una problemática local concerniente al ámbito educativo. Esto se ha logrado con reuniones propiciadas con las comunidades locales para pensar en situaciones que preocupen a los y las habitantes en cada una de las localidades con el fin de trabajar y buscar solución a dicha problemática. Esto implica que los temas trabajados en cada una de las redes difieren de acuerdo a los contextos al igual que cambia su forma de abordaje.
- **Generación acuerdos y suministro de herramientas para mejorar las relaciones familiares:** a partir de los espacios que se han desarrollado de manera mancomunada con las orientaciones de los colegios distritales e todas las localidades intervenidas se han permitido las comunidades educativas generar apuestas para el fortalecimiento de los vínculos familiares, el reconocimiento de la emocionalidad como factor determinante en el desarrollo humano, el cuidado, la corresponsabilidad y el trabajo en pro de dar posibles soluciones a las

problemáticas, aprovechando y acogiendo las herramientas propuestas, en donde se lograron reflexiones, apoyo para generar conciencia y buenas prácticas al interior de las familias.

- **Fomento del dialogo como principal alternativa para la resolución de conflictos y especialmente en la prevención de la violencia.** Esto ha sido posible al presentar herramientas de comunicación y el uso de la creatividad como una alternativa que promueven la reflexión y el reconocimiento de las emociones. En consonancia con lo anterior se ha fortalecido y promovido el diálogo sobre la salud mental destacado la importancia del autocuidado, el cuidado físico, emocional y mental y su papel en la transformación social, especialmente a través del fortalecimiento de los lazos familiares. Frente a los temas de identidad y diversidad y garantía de derechos de las comunidades LGBTI se presenta una necesidad para continuar reforzando dichos temas desde un enfoque de derechos ya que en el acompañamiento de estas temáticas se presentan diversas posturas discriminatorias que hablan desde el desconocimiento y la desinformación.
- Se observa que las familias que participan de los encuentros logran verbalizar que hay muchos temas que a pesar de vivirlos en el cotidiano de su vida familiar hay mucho desconocimiento sobre las formas de enfrentar y abordar, por ejemplo, las responsabilidades en casa, negociación de conflictos, comunicación asertiva y dinámica de los eventos en casa. Al poder asumir estos temas en grupo se retroalimentan de las experiencias que otras familias tienen, y logran ver que no son la única familia viviendo ciertas dificultades. Esto a su vez trae consigo un poderoso elemento y es el de comprometerse socialmente frente a otras familias al apoyo para enfrentar dificultades que trascienden el hogar y llegan al colegio, es donde, por ejemplo, temas como el consumo de sustancias psicoactivas o la corresponsabilidad social deja de ser un tema personal y se convierte en algo que acoge a todos como comunidad educativa. Las escuelas de cuidado familiar también permiten a las y los docentes orientadores poner en conocimiento de las familias sus objetivos de trabajo que van del mano justo con los temas seleccionados para desarrollar los encuentros, ya sea porque se están presentando dificultades en esas áreas o a manera preventiva.
- **Reconocimiento de las emociones** a través de herramientas pedagógicas y didácticas que permiten la reflexión sobre la importancia de identificar y validar las emociones al interior de las familias, sensibilizando la humanidad propia y del otro, para fortalecer los vínculos socioafectivos que generen lugares seguros, propiciando redes de apoyo familiar.
- Se consolidó el documento de Orientaciones para la revisión, fortalecimiento y actualización de los Manuales de Convivencia Escolar hacia la Incorporación del enfoque de género, enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y enfoque restaurativo, en el cual se reafirma el rol fundamental de la escuela en la formación de identidades y en la transformación de la sociedad colombiana.
- Se expidió la resolución 1901 "Por la cual se convoca a las instituciones educativas oficiales y privadas a realizar la revisión y actualización de manuales de convivencia de acuerdo con la normatividad vigente y se orienta pedagógicamente dicho proceso" en esta se reafirma el compromiso por una educación en equidad, se pone el ejercicio de los derechos humanos en el centro de las prácticas convivenciales, se reconoce el carácter pedagógico de la revisión y actualización del manual de

convivencia y se relaciona la normativa vigente para garantizar los derechos de todas las personas que conforman la comunidad educativa

- Se ajustó el instrumento de verificación de la actualización de los manuales de convivencia escolar, para validar la incorporación de enfoques diferenciales, de género y las prácticas restaurativas, así como la alineación de estos con la Constitución Política y la normativa vigente.
- Se acompañaron a 362 instituciones educativas del distrito a través de las diferentes rutas implementadas, de las cuales se acompañaron 41 IED individualmente, fortaleciendo a los equipos docentes y comités de convivencia escolar sobre el manejo del enfoque de género, la identificación de VBG y la atención integral de las violencias contra las mujeres en el contexto escolar.

Retos:

- Con el fin de garantizar la continuidad de la apuesta por la educación integral y el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas es importante que se sigan desarrollando acciones, estrategias y programas tendientes a:
- Tener en cuenta las características de las poblaciones de cada una de las localidades: aquellos sectores que son mayoritariamente productivos tendrán en consecuencia un mayor índice de población flotante, es decir, personas que no viven en la localidad, pero la recorren con frecuencia. Por ello, muchos NNJA se encuentran en colegios de sectores productivos, ya que para muchas familias es más fácil inscribirlos en colegios que queden cerca a sus trabajos. De esta manera, es importante tener en cuenta que estas familias no asistirían a encuentros realizados en espacios como fines de semana en dichas localidades, y se les facilita más la participación virtual o en horarios cercanos a sus horas laborales (6:00 am o 5:00 pm).
- Poder tener mayor presencia en las localidades (sobre todo las que más IED tienen) con más profesionales para lograr acompañar a las IED con más frecuencia en escuelas de cuidado familias, para que de esta manera se alimente más la red de familias.
- Futuras acciones que permitan a las familias desde los grupos motores, formarse y acceder a estímulos e incentivos que fortalezcan la relación familias-escuela-comunidad.
- Fortalecer los lenguajes de convocatoria desde las dinámicas territoriales, por ejemplo, carteles, volantes, no centrarse solo en las herramientas digitales ya que el territorio en su amplitud no siempre posibilita el acceso a la información desde este medio.
- Se recomienda ampliar los equipos humanos interdisciplinarios que lideren la definición de la línea técnica, las estrategias de acompañamiento a las instituciones educativas y el diseño de instrumentos de verificación y seguimiento, partiendo de las experiencias y dinámicas que tienen los colegios y recogiendo la experiencia de las rutas implementadas en esta vigencia desde nivel central, así como las herramientas diseñadas en este proceso.
- Es fundamental realizar procesos de formación a los equipos que territorializan la política pública educativa, particularmente los temas convivenciales, de manera que se llegue a los colegios bajo la misma perspectiva política y pedagógica, este proceso debe ser orientado de acuerdo con el documento de Orientaciones para la

revisión, fortalecimiento y actualización de los manuales de convivencia escolar y la resolución 1901 de 2023.

- Acompañar a los colegios para el fortalecimiento de la relación familia-escuela, propiciando ejercicios participativos de revisión de los manuales a la vez que se trabaja en la apropiación de los marcos normativos y conceptuales por parte de este estamento.
- Ampliar las herramientas para la incorporación de otros enfoques diferenciales en el proceso de revisión y actualización de los manuales de convivencia escolar.

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

Área responsable: Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado. Programa ECO / Componente Red de Paz y Reconciliación.

Descripción de las acciones:

El componente de Red de Paz y Reconciliación transita según la orientación y enfoque de la SII y de la gerencia del Programa ECO al fortalecimiento de los procesos pedagógicos comunitarios que se despliegan de las iniciativas, proyectos, programas y **planes de acción** de los colegios que deciden amalgamar su relación con la comunidad a partir de la apertura de la comunidad educativa a la comunidad vecinal desde los Colegios Abiertos a la Comunidad y los Entornos Educativos Compartidos.

Se continúa trabajando alrededor de 4 metas en relación con la formación y conformación de nodos institucionales y temáticos:

- ✓ Formación en liderazgo para la construcción de paz a 500 nuevos estudiantes.

Esquema de formación Programa ECO Red de Paz y Reconciliación

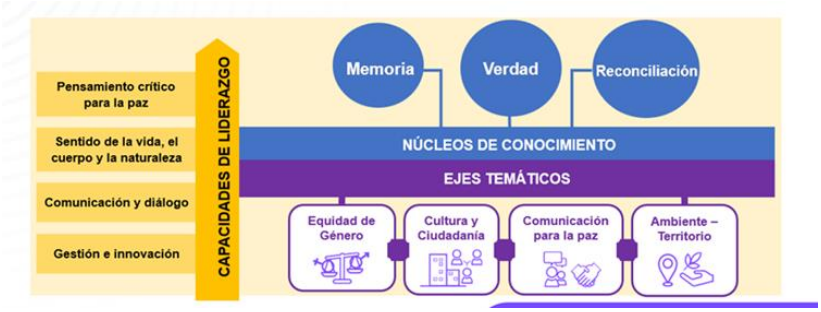

- ✓ Acompañamiento técnico y pedagógico al liderazgo de los y las estudiantes formados en la fase I y fase II del componente.

- ✓ Conformación de nodos institucionales a partir de las Aguapanelitas con Paz, como metodología para la apropiación del lema y propósito común y ratificación del ideal de la comunidad educativa referente a su escuela como territorio de paz.
- ✓ Fortalecimiento pedagógico a iniciativas Colegios Abiertos a la Comunidad, Entornos Educativos Protectores y Confiables y #RedEsPaz.

Para este último trimestre de trabajo del año fue clave que las Instituciones Educativas identificaran el camino recorrido, las iniciativas realizadas y las metas propuestas en concordancia a la construcción de paz en relación con sus Entornos Educativos y así se fortalezca la conformación como nodos, epicentros de transformación en sus comunidades y puedan continuar desde sus diversas comprensiones del cambio social seguir aportando al Ecosistema de Paz y Reconciliación del Distrito, como parte de la apuesta de impactar con el Programa Eco y específicamente desde el componente de Paz y Reconciliación al propósito 3 del actual Plan de Desarrollo Distrital: "*Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación*" en articulación directa con el ODS 16: "*Paz, justicia e instituciones sólidas*", transitando de manera complementaria a la mirada de la actual administración que en el pilar 2 proyecta que: **Bogotá debe ser la misma para toda su gente**, donde se plantea la visión social de una Bogotá inclusiva y equitativa, teniendo en cuenta las principales medidas para erradicar la pobreza y el hambre, asegurar educación de calidad para cerrar brechas, garantizar derechos de los colegios y promover trayectorias educativas equitativas.

La Red de Instituciones Educativas que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación, generó su proceso social y pedagógico a partir de la articulación de estudiantes, docentes, orientadores, coordinadores, y rectores como facilitadores en sus comunidades, en diálogo con actores del entorno, lo que permitió consolidar liderazgos colectivos e interconectados que aportaron a la construcción de una cultura de paz, resaltando el poder transformador de la escuela en escenarios de intersección como son la familia, los círculos de amistades y comunales, entre otros. Esta red se configuró a partir de los nodos de relacionamiento identificados en el marco de las iniciativas de mejoramiento de los entornos educativos y de los procesos de apertura de los colegios a sus comunidades. Es decir, el ecosistema de paz y reconciliación quedó integrado por todos aquellos actores del orden educativo, comunitario e institucional que representan los nodos institucionales, locales y temáticos a partir de los cuales se conectan desde diferentes puntos de anclaje o temáticas de interés, que abarcan procesos convivencia y paz, memoria e identidad,

gestión ambiental y apropiación del territorio, empoderamiento, inclusión social y género. Obedeciendo al lineamiento técnico del Documento Marco del programa ECO (Documento Marco Programa ECO SED, 2022)

Este Componente como parte del Programa ECO comprende que la paz se construye desde la base social, desde las comunidades educativas que comparten intereses en común, así como perspectivas formativas para abordar preventivamente las diferentes problemáticas que se presentan en la cotidianidad, siendo las dificultades y necesidades puntos de anclaje para la transformación social y comunitaria; y el potencial y cualidades comunitarias la capacidad desde donde se pueden proyectar los objetivos a trazar a corto y mediano plazo. Por esta razón se parte de las siguientes premisas que orientan axiológicamente la construcción de la Red:

- La educación es el principal constructor de paz de una sociedad.
- Los colegios y sus comunidades (particularmente los NNJ), son fundamentales en los procesos de construcción de paz en clave de generación de redes de relaciones y desarrollo de capacidades.
- La paz se construye desde las bases, la hacen personas desde la cotidianidad. Estamos en la reconstrucción del tejido social en Bogotá para la reconciliación.
- Las transformaciones son un tema de corresponsabilidad de todos, se busca la generación de una cultura de paz que desnaturalice la violencia y opte por el dialogo entre diferentes.
- La base de todo el proceso es la pedagogía (hacemos pedagogía para la paz) lo experiencial. La puesta en marcha de iniciativas y proyectos. El trabajo en equipo y el fortalecimiento de nuevos liderazgos.

Logros y avances:

Durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre se orientó la acción de los gestores de la Red en acompañar técnica y pedagógicamente las iniciativas que se realizan desde los componentes Colegios Abiertos a la Comunidad y Entornos Educativos protectores y confiables para robustecer las propuestas desde la mirada pedagógica y el trabajo en equipos y nuevos liderazgos que se facilita desde la Red y sus diferentes recursos metodológicos, a su vez seguir identificando los grupos de estudiantes, grupos juveniles o iniciativas propias de los y las estudiantes formados en la fase I y fase II para apoyar la voluntad que tienen por seguir nutriendo sus apuestas y propuestas, y si así lo solicitan apoyar la gestión en cuento a la formulación de proyectos, la creación, realización y evaluación de actividades, la preparación de presentación en escenarios distritales desde la SED y otras entidades que los identifican y convocan a sus espacios y un aspecto fundamental para la Red: la articulación de los grupos juveniles y sus iniciativas con

escenarios locales, y distritales dónde se vaya visualizando la sostenibilidad de las ideas y acciones que han tejido en comunidad.

Como Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, todo el trabajo de la Red de Paz y Reconciliación desde el momento uno de su configuración propende por el propósito articulador para potenciar prácticas de paz reconocidas en las Instituciones Educativas públicas y privadas y movilizar la articulación en red mediante el desarrollo de actividades por los tres componentes del Programa ECO: Colegios Abiertos a la Comunidad y Entornos Educativos Compartidos, así como con las Estrategias SEPA y SACE de la DRSEP, y el movimiento social hermano de la SII: #RedEsPaz.

En el trimestre de octubre a diciembre de 2023 se fortaleció técnicamente la metodología de las Aguapanelitas con Paz como escenarios usados por las Instituciones Educativas y sus comunidades educativas no solo para la conformación de nodos institucionales sino como escenario de integración comunitaria para otras iniciativas y actividades que requerían de un paso a paso que permitiera formalizar el vínculo de la escuela con su comunidad evidenciando este además de la ficha de conformación nodal en el propio ejercicio vinculante de las comunidades.

“Aguapanelitas con Paz” es un espacio diseñado por la Red de Paz y Reconciliación del Programa ECO para docentes y directivos docentes, que invita al diálogo, la cercanía y el trabajo en red. Al calor de un agua de panela, las comunidades educativas identifican las iniciativas sobre paz que existen en sus colegios y así fortalecen sus experiencias pedagógicas, al tiempo que se conectan con nodos locales y distritales.

Los nodos son espacios de trabajo donde confluyen diferentes comunidades educativas, que les permiten trabajar en red y fortalecer la apuesta de construir escuelas como territorios de paz.

Durante la Aguapanelita se realizan diferentes momentos:

1. Identificación de actores de la comunidad educativa
2. Mapeo de actores con el objetivo de conocer su propósito y proceso.
3. Dialogo sobre proyectos, programas o proyectos que se trabajen en el Colegio, su nivel de relacionamiento con comunidad y la articulación con espacios intersectoriales.
4. La construcción colectiva del lema /slogan que da identidad al proceso. (*)
5. La graficación o representación del tejido, su historia y proyección como pieza de memoria del ejercicio.

Es importante señalar que el agua de panela se ofrece durante el ejercicio y no al final como un “refrigerio” o premio, el agua de panela se usa teniendo en cuenta la costumbre rural de

tomar aguapanela para descansar, mojar la palabra y tomar aliento para seguir en las labores diarias. Así mismo la Aguapanelita con paz permite mojar la palabra para hablar de paz desde un espacio tranquilo, cotidiano y horizontal.

*"El slogan o nombre elegido por este grupo de docentes para su nodo institucional es un medio de cohesión y orientación grupal al logro, que permite prepararse para unirse a alguno de los nodos locales y distritales que existen en Bogotá. La Red de Paz y Reconciliación del Programa ECO los agrupa en cuatro ejes temáticos: **Género, Ambiente y territorio, Cultura de paz y Comunicación.**

Balance conformación de nodos institucionales Red de Paz y Reconciliación vigencia 2023

No	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE AGUAPANELITAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	USME	Colegio Diego Montaña Cuellar (IED)	1	6
2		Colegio San Gregorio Hernández	1	13
3	CANDELARIA	Colegio Tirso de Molina	1	9
4	BOSA	Colegio Carlos Albán Holguín (IED)	1	250
5		Colegio Pablo de Tarso (IED)	3	82
6		Colegio Liceo Nuevos Horizontes	1	33
7		Colegio Esmeralda Arboleda Cadavid	3	170
8		Colegio Ciudadela el Recreo Sonia Osorio	1	61
9	CIUDAD BOLÍVAR	Colegio La Nueva Estancia	1	25
10		Colegio Maria Mercedes Carranza (IED)	2	98
11		Colegio Ismael Perdomo (IED)	1	100
12	KENNEDY	INEM Francisco de Paula Santander (IED)	1	28
13	SUBA	Colegio Experiencial John Dewey	1	15
14		Colegio Tibabuyes Universal (IED)	2	192
15		Colegio Gerardo Molina (IED)	1	130
16		Colegio Eucarístico Mercedario	1	78
17	TEUSAQUILLO	Colegio IPARM	1	28

18	FONTIBÓN	Colegio Antonio Van Uden (IED)	2	71
19		Colegio Carlo Federici (IED)	2	77
20		Colegio Instituto Técnico Internacional (IED)	2	61
21		Colegio Integrado de Fontibón (IED)	1	8
22		Gimnasio Los Ángeles	1	12
23	CHAPINERO	Colegio Integral	1	5
24	SUMAPAZ	Colegio Juan de la Cruz Varela - Sede Erasmo Valencia (IED)	1	9
25	RAFAEL URIBE	Gimnasio Indoámericano	1	8
26	USAQUÉN	Fundación Ana Restrepo del Corral	1	8
27	SAN CRISTÓBAL	Colegio Gloria Valencia de Castaño (IED)	1	52
28	MÁRTIRES	Colegio Bilingüe Integral	1	26
29	ANTONIO NARIÑO	Colegio Cooperativo Del Magisterio de Cundinamarca	2	37
30	ENGATIVÁ	Colegio Villa Amalia (IED)	1	64
31		Colegio General Santander	2	110
32		Colegio Liceo Normandía	1	8
33		Colegio Lucila Rubio de Laverde	1	40
34		Colegio República de Bolivia (IED)	2	54
35		Colegio Margarita Bosco	1	25
36	TUNJUELITO	Colegio Pastorcitos de Fátima	1	39
37	USME (NODO LOCAL)	EECO La Flora	1	248

El Programa ECO, desde su Red de Paz y Reconciliación, hace parte de la Red de Escuelas como Territorios de Paz #RedEsPaz de la Secretaría de Educación del Distrito, **un movimiento educativo que busca potenciar las capacidades de los ciudadanos en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y empática.**

Durante el 2022 y 2023 se han realizado 61 Aguapanelitas con Paz en 46 instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá, integrando en su ejercicio a más de 2705 docentes.
Con la Aguapanelita con Paz se oficializa la primera fase dentro de la Ruta Metodológica de la Red: la conformación, el siguiente paso es la consolidación del nodo que tendrá en cuenta los resultados de la Aguapanelita con Paz para indagar sobre el proceso y sobre el avance y los retos sobre la mesa en común.

Durante el IV trimestre además de las articulaciones con los componentes propios del Programa ECO se trabajó en el cierre de las dos mesas distritales intersectoriales en las que se participa en representación de la DRSEP como Red de Paz y Reconciliación desde febrero de 2022, dejando la participación en el siguiente estado:

Participación en Mesas Distritales Intersectoriales

- **Mesa de Violencias Basadas en Género en las Instituciones de Educación Superior**

Asistencia desde marzo de 2022. Mesa liderada por la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el trabajo (DRESET) de la SED y la Secretaría de la Mujer cuya misión es atender de manera articulada la generación de protocolos para la promoción de la equidad, el cierre de la brecha social y la prevención de las Violencias Basadas en Genero en las Instituciones de Educación Superior y sus Entornos. Orientaciones para los protocolos dictaminadas por el Ministerio de Educación Nacional y operacionalizadas por la Mesa y su trabajo intersectorial. La Mesa termina el año 2023 con 53 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas activas en la revisión de la institucionalización de sus protocolos y la concordancia con el lineamiento nacional.

Desde el Programa ECO se buscó articulación de los observatorios y laboratorios de las Universidades con las iniciativas que trabajan desde el enfoque de género en las Instituciones Educativas atendidas por la Red de Paz y Reconciliación, alineados con los objetivos de la Mesa; labor que debe fortalecerse en la próxima vigencia para enriquecer ambos escenarios con los hallazgos que desde las prácticas han logrado las docentes y las estudiantes promoviendo la equidad.

- **Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación - CIEDDHH**

Asistencia desde febrero de 2022. Comité liderado por la secretaria de Gobierno, cuya secretaría técnica está a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito. Trimestralmente

las instituciones que hacen parte del Comité reportan las acciones de Educación en Derechos Humanos que realizan según su misionalidad, para este caso la Red de Paz y Reconciliación termina el año 2023 entregando 7 reportes de acciones desde sus metas, reporte revisado por el área de Gestión del Conocimiento del Programa ECO.
La incidencia de la Mesa es lograr el trabajo articulado entre las instituciones que lo conforman para este objetivo desde abril de 2022 la Red de Paz y Reconciliación trabaja de manera articulada con la oficina regional de Niñez y Juventud de la Defensoría del Pueblo, realizando entre otras acciones formación en promoción de los derechos humanos en los entornos escolares con docentes de instituciones públicas y privadas, la implementación de la campaña #Stop Acoso escolar, entre otras.
La tarea en común que convocó al Comité es atender la Recomendación 12 de la Visita a Colombia en el 2021 a raíz del estallido Social1 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Recomendación No. 12:
"Reforzar y reestructurar los procesos de formación, entrenamiento y capacitación de las personas integrantes de los cuerpos de seguridad del Estado, incluyendo un enfoque étnico-racial y de género, así como, sobre los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, con la finalidad de consolidar su más amplio entendimiento y respeto sobre el derecho a la libertad de expresión, la debida y legítima actuación en el marco de las protestas, así como, las excepciones y limitantes del uso de la fuerza".
Para dar respuesta a la recomendación el Comité elaboró una línea base de la formación en Derechos Humanos recibida por la Fuerza Pública en Bogotá y a partir de esto escribió un documento de orientaciones pedagógicas para la Educación en DDHH dirigió a la fuerza pública, donde como Red de Paz y Reconciliación aportamos con la escritura de uno de los 4 capítulos, el capítulo 4 llamado: ***Movilizaciones Sociales***. Documento que recibió línea técnica en la escritura por parte de la Secretaría de la Mujer y aportes conceptuales desde el Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

Así mismo en el último trimestre se apalancó, apoyo y consolidó la propuesta desde la SII de la Red de Escuelas como Territorios de Paz, #RedEsPaz con el taller preparatorio y con el evento PEACE SLAM en articulación con el la DPRI y el programa Justicia Escolar Restaurativa /JER. Centro de Investigación Colombo Alemán para la Paz CAPAZ.

Retos:

- ✓ Desde el componente de la Red de Paz y Reconciliación del Programa ECO potencializar las 167 iniciativas pedagógicas desde el arte comunitario y herramientas de intervención social para tener mayor vinculación y apropiación de

la comunidad vecinal; así como seguir aportando escenarios de aprendizaje para estudiantes lideres en el mejoramiento de la relación escuela – territorio profundizando en las temáticas de verdad, memoria y reconciliación, y otros temas propios de la realidad comunitaria, alrededor del ambiente, el enfoque de género, la comunicación y la ética del cuidado.

- ✓ Desde la Red de Paz y Reconciliación aportar la identificación de actores educativos y comunitarios como facilitadores del proceso y fortalecer su liderazgo, así como el de grupos juveniles que a partir de ambientes de aprendizaje y liderazgo den soporte a las iniciativas del Programa ECO y logren el mayor impacto en su comunidad educativa.
- ✓ Hacer seguimiento a los estudiantes formados y graduados en liderazgo que continúan su proceso académico en las instituciones educativas para brindar acompañamiento en la formulación de iniciativas para el año 2024.
- ✓ Promover encuentros e intercambio de experiencias entre los diversos actores que participan en el programa y aportan desde sus iniciativas al mejoramiento de la relación escuela – territorio.
- ✓ Potenciar la articulación con demás programas y proyectos de la Secretaría de Educación que desde su misionalidad contribuyan a la mejora de la relación escuela - territorio, y a la promoción de los Derechos Humanos que dentro sus principios se fomente el trabajo en red y que sus líneas temáticas sean una oportunidad de acción.
- ✓ Así mismo, es importante subrayar que aún falta camino por recorrer en la apropiación de este paradigma pedagógico, si se tiene en cuenta que durante mucho tiempo se priorizó una visión de la escuela replegada en sus muros intra-escolares, con el desarrollo de procesos individuales, aislados y con una conexión limitada a nivel comunitario. Esto indica que, aunque se reconocen los avances conceptuales, metodológicos y operativos instaurados por el Programa ECO, es necesario mantener e institucionalizar esta apuesta pedagógica y preventiva mediante la consolidación de nuevas redes de relaciones y nuevas propuestas pedagógicas que permitan profundizar y apropiar aún más el enfoque.
- ✓ Con el fin de asegurar el enfoque pedagógico y preventivo es clave continuar con la articulación intersectorial y comunitaria, para asegurar que las iniciativas pedagógicas mantengan un abordaje integral desde temas como: ambiente, saneamiento, movilidad, seguridad, cultura, arte, deporte, convivencia, etc. y ello contribuya a que se sostengan en el tiempo.

Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos</u>

Área responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil

Descripción de las acciones:

Desde Bienestar Estudiantil se proponen estrategas pedagógicas y didácticas que son implementadas en las instituciones educativas a través de promotores del bienestar escolar. A dichas aplicaciones a estudiantes y sus familias se les hace seguimiento mensual, del cual se deriva el siguiente informe, donde se plasman los siguientes logros:

1. Producción de materiales y herramientas pedagógicas:

Se publican los *Lineamientos pedagógicos para el fomento de estilos de vida saludable* en las instituciones educativas. Este documento se constituye en el orientador en términos pedagógicos para las propuestas que se desarrollan al interior de la dirección, con el objetivo de promover la alimentación saludable, la actividad física, la prevención de accidentes escolares y la movilidad segura en las instituciones del distrito.

Por otra parte, se publican dos libros con énfasis intercultural, en los ejes de alimentación propia de las comunidades étnicas y de actividad física a partir del juego tradicional de cada grupo. En ellos se recogen saberes culturales de los grupos étnicos afro, raizal, palenquero, gitano e indígena.

Los dos libros se encuentran alojados en red Académica para ser utilizados por el público en general, pero son ellos material pedagógico que guían el trabajo de proyectos pedagógicos interculturales en los colegios.

Para acceder a ellos: https://www.redacademica.edu.co/practicas-saludables-de-nuestras-culturas

2. Implementación pedagógica*:* con mediación de los promotores del bienestar estudiantil, que se encuentran en los colegios del distrito, se han aplicado estrategias didácticas a estudiantes de diferentes grados. A continuación, los resultados de la implementación en cada una de ellas, para el cuarto trimestre del 2023:

a. Secuencias didácticas: se implementaron 817 secuencias didácticas relacionadas con temas retos para el manejo de residuos, el comedor, un espacio social, hábitos de alimentación saludable, consumo del agua, alimentación según la edad, entre otros. Fueron 35.600 estudiantes del 100% de los colegios abordados con los temas sobre alimentación saludable. En cuanto a actividad física, fueron 1.042 secuencias didácticas con temas de movimiento, de la ejercitación, pausas activas, exploración del cuerpo, recuperación y activación, juegos tradicionales, entre otros, y con 41.475 beneficiados.

Adicionalmente, en función del cuidado desde la prevención de accidentes escolares, se implementaron 282 secuencias relacionadas con elementos peligros del entorno, prácticas de cuidado en diferentes escenarios educativos, formas de prevención, ruta para reportar accidentes, entre otros, a 19.559 estudiantes de 53 colegios.

En lo relacionado con movilidad segura, el cuidado en los desplazamientos, se aplicaron 852 secuencias, con temas sobre medios de transporte alternativos, ubicación en la ciudad, cuidado en el manejo de la bici, elementos protectores, entre otros, con 44.783 estudiantes de 99 colegios.

b. Talleres para fortalecer y promover estilos de vida saludable desde el colegio, articulando con la corresponsabilidad que esto implica en las familias: se implementaron talleres con temas de promoción de la alimentación saludable, consumo del agua, consumo

responsable de alimentos, manipulación de alimentos, juegos y actividad física, cuidado en el espacio de la casa y entorno, cuidado en desplazamientos, por medio de 467 temas y 24.301 estudiantes con sus familias.

c. Se aplicaron 87 guías con experiencias de alimentación y guías de travesías de prevención de accidente en casa y en el entorno, con 5.211 estudiantes de educación inicial y sus familias.

d. Proyectos pedagógicos interculturales “Prácticas saludables de nuestras culturas”: Se hizo implementación pedagógica en seis colegios: La Esperanza: 39 (Bosa), Eduardo Santos: 85 (Mártires), Laureano Gómez: 34 (Engativá), La Gaitana: 40 (Suba), Carlos Arango Vélez: 40 (Kennedy) y José María Córdoba: 28 (Tunjuelito), en los cuales se construyeron proyectos pedagógicos interculturales de la estrategia "Prácticas saludables de nuestras culturas", durante 8 sesiones en cada colegio.

e. Proyectos pedagógicos rurales. Para resaltar la cultura y tradición de las zonas rurales de Bogotá, participaron 27 colegios, con 898 estudiantes y sus familias de diferentes grados educativos. Los desarrollos se destacaron por su continuidad y por los productos obtenidos por los propios estudiantes, acompañados y apoyados por sus familias, quienes se vincularon desde un inicio, tal como lo plantea la propuesta estructurada de los proyectos pedagógicos rurales, en la que las familias son actores educativos que aprenden, se relacionan y se comprometen con sus hijos para mantener las tradiciones y culturas propias de la ruralidad de nuestra ciudad

Por otra parte, se desarrolló la conmemoración “Vivir una experiencia intercultural saludable” donde se enfatizó en la alimentación propia y juegos y danzas tradicionales. Este evento se ejecutó el 6 de octubre, con participación de representantes de las comunidades raizal, palenquera, indígena, gitana y afro, desde enfoque intercultural. Se compartieron alimentos propios, preparados por sabedores de cada pueblo, danzas tradicionales, un conversatorio donde se resaltó la cultura y la forma de llevar estos procesos a las IED, una obra de títeres y la exposición de los trabajos de los estudiantes, realizados con el acompañamiento del equipo intercultural con proyectos pedagógicos interculturales. De igual forma, se hizo la presentación de las dos publicaciones de la estrategia “Prácticas saludables de nuestras culturas”: los libros "Sabores, olores y colores de nuestras culturas" y "Sonidos, ritmos y movimientos de nuestras culturas", los cuales también se entregaron impresos en código QR en vasos de recuerdo. Total de participantes: 269.

Retos:

El mayor de los retos es que los estudiantes, y sus familias, logren convertir las acciones en hábitos y comportamientos constantes, de manera que se configuren en estilos de vida saludable. Esto se logra dando continuidad a los espacios de implementación, los talleres y estrategias continuas y constantes con estudiantes y demás población.

Para este propósito, se continuará con desarrollos, promoción y acciones de fortalecimiento de prácticas que se refuercen tanto en el colegio como en la casa. De igual forma, se proponen nuevas metodologías y herramientas que ayuden a este objetivo.

Dirección Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR de la Oficina Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

Área responsable: Equipo de Pedagogía

Descripción de las acciones: Durante el cuarto trimestre el equipo de pedagogía del CMPR realizó diversas reuniones y articulaciones con la SED para crear y redactar las orientaciones pedagógicas para la educación en DDHH del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos. En consecuencia, se construyó un cronograma de actividades y compromisos para ejecutar durante el cuarto trimestre y ser entregadas en el mes de octubre.

Logros y avances:

- Se logró redactar los aportes correspondientes a la línea general de la metodología.
- Específicamente se construyó y redactó la Unidad #4, de forma articulada con la SED, la cual corresponde a movilizaciones sociales. Igualmente, se realizaron aportes relacionados con los cuatro momentos pedagógicos y su descripción, que estuvieron vinculados de la siguiente manera. Momento uno/ reconociendo saberes, el cual busca de forma inicial validar y traer al espacio pedagógico los conocimientos que cada participante tiene. El segundo momento/ Construyendo nuestra idea propia, hace relación a explicar las orientaciones de la política pública de entornos educativos, el tercer momento/ Movilización de acciones, hace referencia a un ejercicio práctico que busca buscar soluciones a diversos tipos de problemas que se plantean desde un enfoque de DDHH y por último/ Reconstruyendo Saberes, busca generar reflexiones en torno a lo ejecutado a lo largo de la jornada
- Se logró ampliar los conceptos de cultura de violencia y cultura de paz, que busca dotar de sentido el documento. Así mismo, se creó didácticamente la unidad que busca aterrizar dichos conceptos en situaciones prácticas y reales.

Retos:

- Desde el CMPR consideramos un reto la culminación del documento por parte de todas las entidades que están convocadas para posteriormente ser publicado. Así mismo, la articulación para construir un cronograma de acciones para implementar las orientaciones, lo cual permitirá ver los aciertos y aspectos a mejorar de dicha propuesta.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

Área responsable: N/A

Descripción de las acciones: Dentro de las acciones realizadas por el equipo de pedagogía del CMPR, no se vinculó el cuidado con relación a la educación en derechos humanos.

Logros y avances: N/A

Retos: Vincular la relación que tiene el cuidado a la educación en derechos humanos y a las otras acciones de carácter pedagógico y formativo que permitan comprender de manera acertada y amplia el cuidado como derecho.

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia

Área responsable: Pedagogía

Descripción de las acciones: Durante el confinamiento por el SARS – COVID 19, el equipo del CMPR, migró gran parte de su oferta a la virtualidad, lo cual permitió crear en otro tipo de formatos estrategias digitales que vincularan al público en general. Una vez, las restricciones se levantaron muchas de esas acciones digitales no tuvieron continuidad puesto que la ciudadanía volvió a la presencialidad, ello implicó buscar el equilibrio entre lo digital y lo presencial para hacer uso de aquello que se creó y consideró como práctica exitosa.

Logros y avances:

- Consolidar en la página web y las redes sociales un número importante de seguidores y usuarios que acceden al material digital que crea el equipo del CMPR
- Hacer uso de herramientas digitales y dispositivos tecnológicos para el ejercicio pedagógico, curatorial y expositivo del CMPR.
- Debatir a partir de ejercicios pedagógicos y museográficos las implicaciones de las graves violaciones a los DDHH con la población adolescente y juvenil, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que están a su alcance.

Retos:

Entre los retos identificados en medio de las visitas guiadas de la población adolescente y juvenil al CMPR, está la creación de material digital, creativo y llamativo que permita hablar de los derechos humanos y la importancia para nuestras sociedades.

Secretaría Distrital de Salud

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

Descripción de las acciones:

La Secretaría Distrital de Salud en su apuesta para fortalecer el enfoque de derechos humanos construyó el "Lineamiento para la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el Sector Salud"**.**

A través del lineamiento se realiza sensibilización y formación a colaboradores del Sector salud a partir del reconocimiento de la diversidad ciudadana que habita en la capital y las distintas situaciones históricas y coyunturales que han desatado escenarios de defensa de los derechos humanos, como también recomendaciones y sugerencias para el desarrollo de acciones con diferentes grupos poblacionales.

Logros y avances:

Durante el año 2023 se realizó la formación y sensibilización a **576** personas que trabajan en diferentes áreas y dependencias del Sector Salud, en cumplimiento de la Política Pública Integral de Derechos Humanos. Además, se realizó una jornada de Sensibilización y apropiación conceptual para la No Estigmatización y No Discriminación de población en proceso de reincorporación, reintegración y comparecientes de fuerza pública, dirigida a servidores públicos del sector salud, algunas de estas en articulación con la Alta Consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación.

Retos:

Los retos frente a la educación en derechos humanos y construcción de paz en Bogotá implican reconocer la necesidad de fortalecer la cultura de paz y los diferentes procesos cuidadores que realizan las instituciones y la comunidad. Como también ampliar la información sobre los diferentes grupos poblacionales, especialmente por las características de una ciudad como Bogotá, pues la diversidad poblacional y cultural exige el reconocimiento de las diferencias entre una población y otra como también las respuestas que la institución ofrece. En ese sentido el sector salud planteo desde la política de derechos humanos el reconocimiento poblacional, diferencial y de genero desde el enfoque de derechos humanos y socializarlo con los colaboradores del sector salud a partir de ejercicios de sensibilización y socialización.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

La estrategia Promotores del Cuidado tiene como objetivo fortalecer conocimientos respecto a las medidas de autocuidado y cuidado colectivo en entornos estratégicos como: Hogar, Trabajo, Educativo y Comunitario. Es una estrategia del Sector Salud que se desarrolla en las 20 localidades de Bogotá ya que uno de los principales retos de la Administración Distrital es generar estrategias para el reconocimiento de las emociones y la apropiación de prácticas de bienestar emocional para el cuidado individual y colectivo. Además, la salud mental es una de las prioridades y necesidades de la ciudad

¿Qué es un Promotor del Cuidado? Es una persona que ama la vida, y por eso, emprende acciones diarias para protegerla. Es consciente de la necesidad de cuidar la ciudad y el planeta que habita, pues sabe que esta es la casa común de la que dependemos todas y todos. Es protagonista de la promoción de la salud en Bogotá y por eso encamina su vida a transformar el mundo en el que vive a partir de prácticas de cuidado de todas las formas de vida.

Se realiza énfasis en el entorno educativo:

Logros y avances:

Para el cuarto trimestre de año 2023, la Secretaría Distrital de Salud sensibilizó a la comunidad de las 20 localidades de Bogotá con el desarrollo del curso "Conecta con tus emociones" en el marco de Promotores del cuidado, durante el segundo semestre del año 2023, acorte del IV trimestre se sensibilizaron un total de 562 personas, distribuidas según localidad de la siguiente manera:

CURSO DE VIDA	PERSONAS VINCULADAS
Primera infancia (0-5 años)	209
Infancia (6-11 años)	646
Adolescencia (12-17 años)	3655
Juventud (18-28 años)	5137
Adultez (29-59 años)	6080
Persona mayor (más de 60 años)	2372
TOTAL, GENERAL	**18099**

Fuente: Dirección de Participación Social – SDS Dic. 2023

Eje 3: <u>Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia</u>

Área responsable: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

Descripción de las acciones:

Desde el sector salud se reconocen los diferentes esfuerzos que se requieren en un escenario postpandemia, principalmente en el que la participación sea un medio fundamental para la defensa de los derechos humanos, en ese sentido la Escuela de Participación Social en salud. Por lo tanto, la escuela constituye una oportunidad para formar, pero también para fortalecer los liderazgos existentes en los territorios de cara a los diferentes retos que enfrenta la humanidad luego de la pandemia por COVID-19.

La escuela durante el tercer trimestre del año 2023 desarrollo cursos innovadores de corta duración teniendo como eje primordial los saberes de la comunidad y una apuesta estratégica para conectarlos con los institucionales. de esta manera se desarrollaron las siguientes temáticas.

Logros y avances:

De acuerdo con la información de la Dirección de Participación Social de la Secretaría de Salud, durante los cuatro trimestres del año 2023 se han implementado cursos y talleres a **652 personas**.

Las temáticas que principalmente han sido abordadas son:

- Formulación de proyectos de iniciativa comunitaria en salud
- Taller de liderazgo y fortalecimiento de habilidades blandas
- Introducción al sistema de salud colombiano
- Alimentación consciente y sostenible: ciudadanías alimentarias para Bogotá

Retos:

Los diferentes retos que la ciudad de Bogotá y sus habitantes enfrentan en el escenario de postpandemia y la educación en derechos humanos siguen asociados a reconocer el valor de cuidado desde los diferentes actores. Como también, promover y fortalecer las diferentes formas de participación que la comunidad utiliza para manifestar sus necesidades y proponer acciones cuidadoras.

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD

Eje 1: <u>Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital</u>

Área Responsable de su ejecución: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Área Responsable del reporte ante el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación 2023: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Logros y avances:

De esta manera tenemos que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se formó en temáticas relacionadas con derechos humanos a Mil Seiscientos Veinticuatro (1.624)

personas, con un registro mayor de inscritos en el curso denominado: *"Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario",* el cual ascendió a Ochocientos setenta y ocho (878) servidores/as y colaboradores/as pertenecientes a las diferentes entidades y organismos distritales.

Retos:

Comprender las complejidades legales, esto podría representar un desafío para los estudiantes al tratar de comprender y aplicar los principios legales.

Los temas relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario pueden ser emocionalmente desafiantes. Por lo tanto, nos enfrentamos al reto de fomentar la sensibilización y la empatía entre los estudiantes

Dado que los marcos legales y las circunstancias internacionales están en constante evolución, el desafío radica en mantener actualizado el contenido del curso para reflejar los desarrollos más recientes

Los temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario a menudo involucran cuestiones éticas y morales complejas. Por lo tanto, es importante abordar una diversidad de perspectivas y enfoques

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

Área Responsable de su ejecución: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Área Responsable del reporte ante el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación 2023: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Logros y avances:

Se observa dentro de la formación en temas de la cultura del cuidado, que se capacitaron a Mil Doscientos Setenta y Dos (1.272) personas, contando un alto número de inscritos en el curso: *"El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias"*, el cual asciende a Mil Cincuenta y Tres (1.053) personas.

Retos:

- Garantizar que el curso aborde temas delicados de manera respetuosa.
- Involucrar a expertos en la materia para garantizar la precisión y la relevancia del contenido.
- Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y de apoyo para todas las participantes, así como fomentar la participación y el diálogo constructivo sobre este tema

Eje 3: Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de postpandemia

Área Responsable de su ejecución: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Área Responsable del reporte ante el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación 2023: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Logros y avances:

Con relación al Programa CALDAS, el balance es positivo, ya que las entidades han apropiado los aprendizajes de los espacios ofrecidos desde el equipo DASCD, para que los integran en las líneas de trabajo, en la comprensión y puesta de marcha de las estrategias. Otro nivel de avance se puede establecer en la apropiación y capacidad que algunas entidades han tenido para pensar, diseñar y generar acciones que responden de manera autónoma a la filosofía y a las líneas de trabajo del Programa CALDAS.

Con relación al Programa de Apoyo emocional:

- La Red De Entrenamiento Emocional Distrital ha obtenido avances en el ejercicio de la promoción del bienestar emocional y la salud mental, gracias a su canal virtual y su compromiso con la generación de contenidos de calidad para la comunidad del Distrito y en general.
- La Línea De Atención Psicológica del Distrito ha logrado grandes avances en la promoción y atención de la salud mental desde un contexto laboral en un primer nivel de atención. Uno de sus principales logros ha sido su posicionamiento como un servicio integral para la salud mental, brindando atención psicológica a las servidoras(es) y colaboradoras del Distrito en situaciones de estrés, ansiedad, depresión y otras problemáticas de salud mental. A partir de la disposición de unos canales de atención no presencial, y los horarios de funcionamiento.
- El Centro de Conocimiento ha logrado grandes avances en su gestión interinstitucional con entidades distritales y académicas, las diversas acciones llevadas a cabo desde esta estrategia han permitido mantener contacto constante con la población del Distrito, a través de la generación de encuentros virtuales, en donde se privilegia la voz y participación de los espacios. Esta cercanía permite visibilizar las necesidades y afianzar el PAED como un espacio donde todos se reciben y pueden resaltar su labor, dignificar su contribución y continuar contribuyendo a la consolidación de espacios libres de discriminación e inclusión total de sus participantes.
- Centro de Expresión Emocional (CEE) l ha logrado grandes avances en su labor de retomar el contacto con las entidades del Distrito que han decidido formar parte de las Brigadas de Apoyo Emocional. En una actividad grupal, las servidoras han participado en diferentes encuentros en los que se trabaja cooperativamente, para fortalecer habilidades y capacidades de respuesta ante eventos asociados a la salud mental, en el entorno laboral. Debido a la creciente de eventos y afectaciones que se han propuesto en los últimos años, el número de voluntarios e interesados en

participar ha sido considerable, llevando a la apertura de una nueva cohorte 2023, en donde podrán ser de estos espacios a través de la suscripción al curso

- El Curso Programa Diseño de Vida ha logrado avances desde su apertura, y se ha convertido en una herramienta esencial para aquellas personas que buscan planificar y administrar su vida de manera efectiva. Su objetivo es brindar a las(os) participantes el conocimiento y las habilidades necesarias para organizar y evaluar todos los aspectos que hacen parte de su vida, y así optimizar su perspectiva hacia el futuro.

Retos:

Con relación al Programa CALDAS, la rotación colaboradores en la administración distrital pone en riesgo la continuidad de los procesos, y dificulta mantener el capital intelectual que se ha construido en torno al desarrollo de acciones efectivas para la Construcción de ambientes laborales, diversos amorosos y seguros, por este motivo la virtualización del contenido de formación para esta población objetivo se vuelve estratégico, ya que el hecho de que los contenidos estén disponibles en el Aula del Saber Distrital, garantiza que los miembros de los equipos dinamizadores, puedan aprender a su propio ritmo, lo que se traduce en una mayor oportunidad para la adquisición de conocimientos.

Con relación al Programa de Apoyo emocional, en las lecciones aprendidas se puede reconocer la necesidad de contar con escenarios que permitan el contacto con el contenido emocional qué representamos las personas que hacen parte del talento humano del distrito, favorece el reconocimiento, apropiación e intención de cambio con respecto a las diversas necesidades asociadas a nuestra salud mental. Los espacios de trabajo conjunto dejan como experiencia la necesidad de consolidar escenarios en donde se privilegia la palabra, la apreciación individual, y la posibilidad de compartir diversas experiencias ante temáticas comunes.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP

Eje 1: <u>Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital</u>

Área responsable: Subdirección Académica

Descripción de las acciones:

El programa Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran, del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, en su cuarta versión, se realizó entre febrero y noviembre del 2023; periodo en el que se desarrollaron las etapas de alistamiento, convocatoria y selección, proceso formativo, acompañamiento a la sistematización de experiencias de los equipos inspiradores, promoción de las comunidades de saber y práctica (conversaciones inspiradoras, feria pedagógica, seminario internacional), entrega de incentivas y educación.

En cada una de las etapas y con las estrategias definidas se buscó contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la enseñanza y el aprendizaje, la investigación

pedagógica, la innovación y la gestión educativa de directivos docentes, maestras y maestros del Distrito, a través una oferta formativa intencionada, la conformación de comunidades de saber y práctica y la sistematización de experiencias inspiradoras

Esta versión del programa organizó las propuestas de los equipos inspiradores en 6 líneas temáticas, dentro de las cuales 2 de ellas apuntan al Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital, a saber:

- **Convivencia, cultura de paz y procesos socioemocionales**: con el objetivo fortalecer y sistematizar prácticas de investigación pedagógica e innovación educativa que reconocen las subjetividades e intersubjetividades que se construyen y despliegan en los procesos de socialización y de vinculación con las otras, los otros y lo otro en escenarios de posconflicto, para generar espacios de paz y respeto que consoliden ambientes para la vida y la sociedad democrática, desde procesos pedagógicos que ponen en el centro la educación socioemocional.
- **Diversidad, género, inclusión e interculturalidad**: que buscó fortalecer y sistematizar prácticas de investigación pedagógica e innovación educativa que centran su atención en los procesos educativos conducentes a transformaciones culturales en pro del reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias, desde desarrollos teóricos y metodológicos inter y transdisciplinares, con una perspectiva de Derechos para los abordajes de los géneros, las sexualidades y las culturas.

Logros y avances:

Desarrollo de cada una de las estrategias planteadas para el programa a saber:

Estrategia 1: Mentoría. Acompañamiento entre pares docentes en ejercicio: mentores/as e inspiradores, para el desarrollo de capacidades para el análisis, la reflexión crítica sobre la práctica docente en contexto, en torno a la línea temática.

Estrategia 2: Formación. Proceso intencionado dirigido a mentores y equipos inspiradores, con rutas generales (oferta optativa a desarrollarse a través de la EMMI (Escuela de maestros y maestras que inspiran), específicas (proceso de mentoría) y transversales (eventos de intercambio de saberes: conversaciones inspiradoras, feria pedagógica, Seminarios, entre otros), para la apropiación de referentes teóricos y metodológicos que enriquezcan las experiencias pedagógicas en el marco de las líneas temáticas definidas para esta versión.

Estrategia 3: Acompañamiento a la sistematización de experiencia. Acciones conducentes a proveer herramientas a mentores y equipos inspiradores para la organización, socialización y difusión de las experiencias, saberes y conocimientos enmarcadas en las líneas temáticas del programa.

En esta versión hubo 70 encuentros de acompañamiento para sistematizar las experiencias de los equipos inspiradores, 36 con los de Diversidad, género, inclusión e interculturalidad y 34 con los de Convivencia, cultura de paz y procesos socioemocionales.

Estrategia 4: Comunidades de saber y práctica. Escenarios de encuentro físicos o virtuales de maestros, maestras y directivos docentes, quienes, en torno a las experiencias

de equipos inspiradores y mentores/as, sostienen diálogos que retroalimentan críticamente su quehacer y enriquecen su práctica.

Frente a cada una de las líneas se tiene:

Convivencia, cultura de paz y procesos socioemocionales:

En esta línea se advierte que las miradas sobre los procesos socioemocionales en los espacios educativos se encuentran enmarcadas de formas diversas, teniendo como soporte las lógicas, posibilidades de acción y apuestas teóricas particulares de las maestras y maestros que en cada uno de sus territorios despliegan maneras validas de abordar la dimensión emocional y social en las comunidades escolares.

Las apuestas de la línea tienen una fuerte postura en relación con el mejoramiento de la convivencia escolar, pues la mitad de los proyectos tienen como referente acciones que lleven al mejoramiento de situaciones convivenciales dentro de la escuela por medio de diferentes estrategias como observatorios, búsqueda de sentido de vida, visualización de problemáticas que desembocan en procesos de violencia escolar o a través de procesos de reconocimiento de los otros y de lo otro.

Cinco proyectos tienen como apuesta fuerte el desarrollo de procesos socioemocionales en niñas, niños y adolescentes buscando que el reconocimiento de sus emociones y de las emociones de los otros provoquen mejores relaciones no solo en el ámbito escolar si no en la vida en general. Un proyecto le apuesta a generar escenarios en los cuales las niñas, niños y adolescentes hagan uso de sus voces para desarrollar procesos de liderazgo y empoderamiento que permitan llevar acciones que modifiquen escenario de violencia y permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales en ellos.

Diversidad, género, inclusión e interculturalidad

En la línea se propuso fortalecer y sistematizar las experiencias de investigación pedagógica e innovación educativa cuyo propósito fue promover y garantizar oportunidades de inclusión y equidad en educación, contribuyendo a transformaciones pedagógicas, culturales e institucionales que fortalezcan el reconocimiento y valor la diversidad. Las experiencias presentadas permiten visibilizar el interés de cada equipo por abrir escenarios de equidad e igualdad de oportunidades, en los que sea posible eliminar cualquier forma de discriminación y contribuir a escenarios pedagógicos en los que todas y todos los estudiantes estén en igualdad de oportunidades para aprender.

En este sentido, los equipos realizaron sus propuestas partiendo de la identificación de retos y desafíos de igualdad y equidad que hoy enfrenta la sociedad colombiana y que se asumen como oportunidad de trabajo en la escuela. Desde ese punto de vista, la implementación de la educación inclusiva en el Distrito Capital demuestra avances significativos en materia de respeto y valoración a la diversidad. Las iniciativas también trascendieron las acciones institucionales, relacionadas con el horizonte institucional y la gestión directiva para estudiantes con discapacidad, para generar iniciativas orientadas a la transformación de creencias, resignificación de imaginarios y la generación de recursos didácticos para garantizar su acceso al aprendizaje de toda la población estudiantil.

La línea temática se fundamenta en la comprensión y generación de oportunidades para todas y todos a través de las propuestas que las maestras y maestros inspiradores han construido. En este sentido, se considera base fundamental el enfoque diferencial, como una perspectiva de análisis y una respuesta de justicia y equidad frente a las diferencias de los grupos poblacionales objeto de inequidad (grupos étnicos, género, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, víctimas del conflicto), de manera que su abordaje se ajuste a sus necesidades y particularidades, para garantizar sus derechos fundamentales y el derecho a la diferencia.

Del mismo modo, la línea tiene como fundamento el enfoque de interseccionalidad, cuya perspectiva reconoce la presencia de dos o más condiciones diferenciales de las personas, lo que puede incrementar la carga de desigualdad (Corte constitucional, 2015).

El enfoque diferencial, permite que los proyectos postulados en esta línea tengan como punto de partida el reconocimiento de la diversidad como oportunidad para la comunidad de aprendizaje y el criterio para toda acción pedagógica.

El enfoque de derechos está enraizado en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos fundamentales, y se enfoca en la eliminación de barreras y la creación de oportunidades para garantizar que cada persona tenga acceso y calidad en el servicio educativo. La investigación pedagógica con un enfoque de derechos en el contexto colombiano considera las particularidades culturales, sociales, económicas y políticas del país, identificando y abordando los desafíos y desigualdades específicos que enfrentan las poblaciones marginadas y vulnerables.

Los 12 proyectos seleccionados para la línea DIGI, enmarcan las inquietudes que tienen los equipos en busca de la valoración y el respeto a la diversidad, el reconocimiento y valor cultural de las comunidades étnicas y el legado muisca; los derechos de las niñas y niños migrantes, el empoderamiento femenino y la equidad de género.

Retos:

Buscar la estrategia para dar continuidad a los procesos de acompañamiento y fortalecimiento de los proyectos participantes, teniendo en cuenta el aporte de estos a sus comunidades educativas.

Eje 2: <u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos</u>

Área responsable: Subdirección Académica

Descripción de las acciones:

Durante la vigencia se formuló y desarrolló la Investigación “Enseñanza, Aprendizaje y Apoyo Emocional en el Aula-2023", teniendo en cuenta que los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el aula se encuentran ligados a vínculos interconectados desde la relación cuidado – emocionalidad. Siendo entonces necesario asumir el acto pedagógico como una praxis desde y sobre las emociones.

Así, se concibe el aula como un espacio que adquiere la forma de territorio emocional y al docente como el participante en el que concurre un doble movimiento reflexivo: en primer lugar, el trabajo que hace sobre su propia emocionalidad y, en segundo, éste como condición para la gestión del territorio emocional en el que se ubica y al que se refiere su acción pedagógica.

Se aborda entonces esta relación, desde el punto de vista reflexivo y práctico, a partir de dos preguntas centrales: ¿Cómo podría una experimentación de corte ético-estético servir como espacio para visibilizar y configurar las prácticas reflexivas que los maestros despliegan sobre sí cuando ponen a prueba sus estrategias de gestión emocional en el aula? y ¿Cómo se configura al aula como territorio emocional que favorece y crea nuevas modalidades del proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de experimentaciones con las prácticas reflexivas que se despliegan en la gestión emocional de los maestros y maestras?

En este contexto, la investigación realizada, orientada a maestros y maestras del sector público de Bogotá partió de una problematización que transita en el cuidado y la formación emocional y afectiva, lo que implicó una apuesta por una escuela cuidadora que está convencida de la importancia de afirmar la vida de manera sensible, desde una formación afectiva-emocional que traspasa una perspectiva instrumental, para responder a una propuesta multidimensional crítica que articula elementos éticos, estéticos, políticos y espirituales. En consecuencia, el objetivo central del proyecto fue visibilizar los entramados afectivos que configuran al aula como territorio emocional que favorece y crea nuevas modalidades del proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de una cartografía de las prácticas reflexivas que los maestros despliegan cuando ponen a prueba sus estrategias de gestión emocional en experimentaciones de corte ético-estético como estrategia formativa e investigativa.

Logros y avances:

- Participación de docentes de los colegios Lucila Rubio de Laverde, Aquileo Parra y Carlos Albán Holguín en el proceso de investigación formación.
- Desarrollo de un proceso formativo - investigativo en las tres instituciones, a través de la implementación de talleres en tres grandes bloques a saber:

Primer bloque: Narrativas, biografías, relatos de vida, psico genealogías. Que permitió a los participantes reconocer todas las memorias de sus ancestros, en las que los sujetos expresan eventos intensivos a partir de las heridas de rechazo, abandono, humillación, traición e injusticia

Esta modalidad de autoconocimiento permitió reconocer en sí las potencias que impulsan el cambio fundamental de partir del amor y el cuidado de sí para reconfigurar las relaciones consigo mismo en el dolor y con los otros en las condiciones emocionales configuradas por este.

Así, aunque el carácter profundamente doloroso de estas heridas de abandono, traición, humillación e injusticia se hicieron patentes en las narraciones, también aparecieron las

capacidades de las personas para enfrentarlas y hacerlas conscientes en términos de una búsqueda espiritual que adquiere la forma de una vida que se vive desde el coraje y desde el deseo de transformación, trascendencia y superación y, sobre todo, desde el amor.

Segundo bloque: Cuerpo y vida, centrado en el conocimiento de la persona como una propuesta válida y fundamental para todos las y los docentes, convirtiéndose en un recurso para aumentar sus posibilidades de éxito en la vida, el desarrollo psicológico a largo tiempo y la felicidad, gracias al aprendizaje propio, de los otros y del mundo.

Con este, los participantes expresaron sus vivencias con el cuerpo, la modificación de su propiocepción, la consciencia del vínculo entre cuerpo y emocionalidad.

Así, los maestros accedieron para configurar un autoconocimiento de su cuerpo como encarnación específica moldeada por la cultura y por las emociones derivadas de su historia personal, cuestión que se comprende como punto de partida para cualificar la relación con los estudiantes a través del doble movimiento del despliegue de estas prácticas en sí mismos y de la enseñanza de algunas de estas técnicas para que ellos puedan alcanzar esa conciencia y ocuparse de su propio cuidado

Tercer bloque: autoconocimiento Este hizo visible la cotidianidad de los maestros al respecto de la gestión de sus emociones en su vida personal, familiar y profesional.

El proceso de autoconciencia implica también entender la posibilidad de afectar profundamente la vida de los otros significantes y de las personas que están bajo su responsabilidad en su ejercicio docente a partir de esta gestión cualificada por los ejercicios y desde la actitud de constante mejora.

Aquí se evidenció que:

- La percepción de la subjetividad influye en la construcción del bienestar y malestar.
- La familia se destaca como una fuente crucial de bienestar brindando seguridad, apoyo y ejemplo.
- Es necesario reconocer y valorar las diferencias en el trabajo de los docentes como un factor relevante para el bienestar.
- Es importante abordar las fuentes generadoras de malestar para mejorar las condiciones laborales y promover un entorno educativo más saludable.
- El bienestar y el malestar docente están intrínsecamente relacionados con la percepción subjetiva, las relaciones familiares, la valoración del trabajo y la gestión de emociones y experiencias.
- El autoconocimiento y el conocimiento de las cualidades le permite a los docentes tener herramientas para conocer mejor y acercarse desde lo pedagógico con mejor éxito hacia sus estudiantes, pero así mismo con otro grupo de docentes
- El autoconocimiento y sus factores constitutivos se percibe como fundamental para incrementar el bienestar emocional de los maestros y maestras, de los estudiantes y padres de familia.
- Se hace necesario implementar espacios de formación que permitan trabajar el autoconocimiento como un elemento del currículo permanente y transversal.

Retos:

Diseño de estrategias que promuevan el bienestar en el entorno educativo a partir del trabajo del bienestar docente.

Personería de Bogotá

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

Área responsable: Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos

Descripción de las acciones:

- Diseñar e implementar estrategias de sensibilización en Derechos Humanos y DIH en el Distrito Capital.
- Sensibilizar personas en promoción y apropiación de derechos humanos, DIH y deberes en el Distrito Capital.

Logros y avances:

Se dio cumplimiento a los temas previstos desde el Plan Estratégico Institucional, en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, a través de los canales habilitados por la entidad. (Presencial, Telefónico, Virtual)

Dependencia	Personas Sensibilizadas 4° Trimestre 2023	% participación
P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas	8.032	61,6%
P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas	5.006	38,4%
Total	**13.038**	**100,0%**

Personería Delegada para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas aportaron un 38,4% y Personería Delegada para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas participó con un 61,6%, los cuales se comportaron en el último cuatrimestre de la vigencia 2023, tal como se detalla a continuación:

PERSONERIA DE BOGOTA
Sensibilizaciones
Cuarto trimestre 2024

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	**TOTAL**	% Participación
P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas	2.935	1.837	234	**5.006**	**38,4**
P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas	5.011	1.776	1.245	**8.032**	**61,6**
TOTAL	7.946	3.613	1.479	**13.038**	**100%**

En el marco del proyecto de inversión 7742 perteneciente a la Coordinación del Ministerio Público y los DDHH, se cumplió con la meta denominada "Diseñar e implementar estrategias de sensibilización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y deberes" la cual se adelantó a través 19 temas de promoción de derechos se logró llegar a 5.006 personas en el cuarto trimestre de 2023.

TEMAS SENSIBILIZACIÓN P. D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas (Cuarto Trimestre)
Abuso de autoridad enfoque preventivo
Derecho de petición
nociones básicas de DDHH a integrantes del sistema penitenciario reglas Mandela y Bangkok
Proyecto de vida
Consumo de SPA
ABC del Consumidor derechos y deberes
Prevención de trata de personas
ABC de tutelas
Servicios Públicos - Cobros Excesivos
Sistema de responsabilidad penal para adolescentes
ABC Alimentos
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
Curso pedagógico sobre el deber de cumplimiento a medidas de protección en el ámbito de la violencia en el contexto familiar

responsabilidad penal adolescente sobre proyecto de vida, sexualidad responsable, prevención en consumo de SPA y Manejo responsable de redes sociales, en el marco de los derechos y los deberes.
Liderazgo, Ciudadanía, Democracia y Valores
Sisbén
Manejo Responsable en Redes Sociales
Salud mental, proyecto de vida, derechos y deberes
Comunicación Asertiva, Proyecto de vida

Por otra parte, la Coordinación de las Personerías Locales y sus Personería adscritas realizó las sensibilizaciones en 26 temas logrando legar a 8.032 personas en el cuarto trimestre de 2023.

TEMAS SENSIBILIZACIÓN P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas (Tercer Trimestre)
Acción de tutela
Bullying y Acoso escolar
Código de integridad y oferta de servicios
Cultura para la paz y liderazgo
Derecho a la salud y al debido proceso
Derecho de petición
Derechos Humanos
Derechos Humanos con énfasis en sujetos de especial protección constitucional
Derechos Persona mayor
Derechos victimas violencia hacia la mujer
Derechos y Deberes y oferta de servicios
Funciones y proceso de elección personeros estudiantiles
Ley 1448 de víctimas y oferta de servicios
Mecanismos de protección, oferta de servicios
Medidas de protección a lideres
Oferta de servicios
Participación Ciudadana, Control Social y Veedurías
Prevención en violencia escolar
Prevención en violencia escolar y sujetos de especial protección
Prevención y control de la trata de Personas con enfoque en NNA
Promoción y Defensa de Derechos, ley de apoyos personas con discapacidad
Responsabilidad Penal para adolescentes
Responsabilidad Penal para adolescentes, Consumo SPA Y Ciber Acoso
Salud mental y uso de sustancias psicoactivas
Seguridad social, salud, derechos humanos y oferta institucional
Solución de conflictos justicia restaurativa

La meta de sensibilizaciones para la vigencia 2023 desde el Proceso 05 Promoción y Defensa de Derechos está proyectada sensibilizar a 78.131 personas en derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Protección Animal, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, en particular, personas mayores, mujeres y población migrante, se realizaron al cuarto trimestres 82.416 de las cuales adelantaron un total de 82.416, lo cual significa que la entidad tuvo un cumplimiento del 105% sobre la meta proyectada con corte 31 de Diciembre de 2023.

A continuación, se refleja el comportamiento de sensibilizaciones desarrolladas durante el cuarto trimestre de 2023:

Se ha dado cumplimiento a esta meta con la sensibilización en los siguientes temas:

TEMAS SENSIBILIZACIÓN P.D. para la Coordinación del MP y DDHH y sus dependencias adscritas (Cuarto Trimestre)
DDHH y DIH desde una perspectiva no jurídica (Dignidad, libertad y sujetos de derechos)
Derecho de petición
Libreta Militar y Objeción de conciencia
Régimen Disciplinario interno PPL
Mujer privada de la libertad
ABC del Consumidor derechos y deberes
Noción básica en diversidad sexual - LGBTIQ+
ABC de tutelas
Servicios Públicos - Cobros Excesivos

Sistema de responsabilidad penal para adolescentes
ABC Alimentos
Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- Con énfasis en animales de compañía (mascotas)
Empatía de docentes hacia estudiantes
Migración, retorno y refugio. Una mirada de derechos humanos
Nociones Básicas de Diversidad Sexual
Medio de traslado por protección y Documentación personas refugiadas, migrantes y retornados
Uso de fuerza en el sistema penitenciario/carcelario
Curso pedagógico sobre el deber de cumplimiento a medidas de protección en el ámbito de la violencia en el contexto familiar
responsabilidad penal adolescente sobre proyecto de vida, sexualidad responsable, prevención en consumo de SPA y Manejo responsable de redes sociales, en el marco de los derechos y los deberes.
Liderazgo, Ciudadanía, Democracia y Valores
Sisbén
Manejo Responsable en Redes Sociales
Salud mental, proyecto de vida, derechos y deberes
Comunicación Asertiva, Proyecto de vida
Los dirigentes con enfoque educativo

TEMAS SENSIBILIZACIÓN P.D. para la Coordinación de la Gestión de Personerías Locales y sus Personerías Locales adscritas (Cuarto Trimestre)
Abuso de autoridad
Alertas Tempranas y medidas de protección
Carnetización de los vendedores informales
Código de integridad Personería de Bogotá
Comportamientos contrarios que ponen en riesgo la vida e integridad
Convivencia y seguridad ciudadana
Cultura para la Paz
DD.HH., liderazgo, principios y valores, así como aspectos fundamentales del servicio social
Debido Proceso, Dignidad humana en la atención de casos -
Derecho a la Intimidad, al Buen Nombre y a la rectificación de información recolectada en bases de datos y paternidad y maternidad responsable partiendo de su horizonte de vida.
Derecho de Petición
Derechos adulto mayor y oferta de servicios de la Personería
Derechos Constitucionales y oferta de servicios de la Personería
Derechos de los niños, niñas y adolescentes y la responsabilidad de los padres, acudientes y los primeros respondientes

Derechos Humanos
Derechos humanos con énfasis en sujetos de especial protección
Derechos Humanos en el cumplimiento del deber
Derechos y Deberes
Derechos y deberes personas privadas de la libertad
Derechos y Deberes y oferta de servicios de la Personería
Derechos y Deberes y Resolución de Conflictos
Di No a la Droga y oferta de servicios de la Personería
Inclusión social en los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES dentro del proceso educativo y oferta de servicios de la Personería
Justicia Restaurativa,
Ley de víctimas - Derechos Humanos
Mecanismos alternativos de solución de conflictos
Mecanismos de Protección - oferta de servicios y Ley de Convivencia
Mecanismos de Protección y oferta de servicios de la personería
Mecanismos de Protección y Rutas de Atención por Violencia Intrafamiliar
Oferta de servicios con énfasis en Derechos Humanos
Oferta institucional y Derechos y Deberes en Salud
Oferta servicios de la Personería
Oferta servicios de la Personería - Derechos y Deberes
Oferta servicios de la Personería y Derechos Humanos
Paternidad y Maternidad Responsable
Prevención de violencia escolar
Prevención y consumo de SPA
Promoción y defensa de derechos en personas con discapacidad
Régimen de prima media y régimen de ahorro individual
Reglas de juego de la instalación y elección mesas de victimas
Resignificación Plan Mochila - La Mochila del cuidado
Resolución de conflictos
Responsabilidad disciplinaria prevención de violencia sexual contra menores
Responsabilidad Penal para adolescentes
Responsabilidad Penal para adolescentes y consumo SPA y Acoso Escolar
Ruta para definir la situación militar
Rutas de Atención a Migrantes y oferta de servicios de la Personería
Rutas de atención violencia intrafamiliar -oferta de servicios de la Personería
Trata de Personas
Uso legítimo de la fuerza
Veedurías Campesinas

- En el marco del proyecto de inversión 7742 perteneciente a la Coordinación del Ministerio Público y los DDHH, se cumplió con la meta denominada " Diseñar e implementar estrategias de sensibilización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y deberes" en el 2023 se realizó la primera experiencia de intercambio de conocimientos con entidades internacionales, en esta oportunidad se participó en convocatoria de la Agencia Presidencial para la Cooperación con el fin de entregar al Defensor del Pueblo de República Dominicana la experiencia exitosa del Programa Personeros y Personeras Estudiantiles, este proceso de adelantó con éxito y el resultado será la implementación en República Dominicana de la figura del Defensor Escolar. Respecto de este proceso es importante señalar que existe un robusto material videográfico que se encuentra en poder de la oficina asesora de comunicaciones.
- Fortalecimiento de la red de personeros distritales con los comités de Arte y Cultura, medio ambiente y salud mental.
- Se realizó un curso pedagógico de alto impacto denominado “El deber de cumplimiento a medidas de protección en el ámbito de la violencia en el contexto familiar” en el cual participaron 7.500 personas.
- Se ha tenido un reconocimiento y solicitud permanente por parte de las instituciones educativas públicas y privadas, para que el Equipo Cima dictará charlas y/o sensibilizaciones en temas de interés en la población NNA.

Retos:

En la vigencia 2023 se fortalecieron las estrategias para sensibilizar a las personas que se acercaron a solicitar algún servicio a la Personería de Bogotá o en los diferentes escenarios donde participa la entidad, en los temas previstos desde el Plan Estratégico Institucional, como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Ciudadana, Protección Animal, Deberes de los Ciudadanos y oferta institucional, con énfasis en sujetos de especial protección constitucional, en particular, personas mayores, mujeres y población migrante, a través de los canales habilitados por la entidad.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a las metas de sensibilización fijadas en cada vigencia en el marco del Plan Estratégico Institucional que están fijadas.

Veeduría Distrital

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

Área responsable: Veeduría Delegada para la Participación y Programas Especiales

Descripción de las acciones:

Se aplicó el Plan Pedagógico de Formación Temprana, incluyendo una línea de fortalecimiento en Derechos Humanos desde la participación incidente como deber y derecho fundamental dirigido a los estudiantes de 9, 10 y 11 del Distrito Capital.

Desde el alcance misional de la Veeduría Distrital, se fortalecieron capacidades de los estudiantes en participación y control social, para el seguimiento de los planes programas y proyectos que impactan en sus colegios y localidades.

Logros y avances: Se impactaron más de 1.448 estudiantes de colegios públicos y privados de Bogotá.

Retos: Continuar con la implementación del Plan Pedagógico en colegios públicos y privados ampliando el mismo a las Universidades del Distrito Capital.

Eje 2: **<u>El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos</u>**

Área responsable: Veeduría Delegada para la Participación y Programas Especiales

Descripción de las acciones:

En el marco del Comité de Lucha contra la Corrupción, se articuló con los tres entes de control distritales para el diseño e implementación de un ciclo de formación dirigido a los representantes estudiantiles que son parte del Gobierno Escolar en fortalecimiento de capacidades de liderazgo, derechos humanos, participación y control social.

Logros y avances:

Se impactó a más de 170 representantes estudiantiles de las comunidades educativas de Bogotá.

Retos:

Continuar la formación en liderazgo, derechos humanos, participación y control social con líderes estudiantiles que repliquen en sus comunidades educativas y localidades los conocimientos adquiridos para llevar a la práctica el control social, la garantía de DDHH.